

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9962 *ESPLUGUES DE LLOBREGAT*

Edicto.

Doña M.^a José Joli Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Sección Civil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3, de Esplugues de Llobregat, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso consecutivo: 79/2017. Sección: /.

NIG: 0807742120170018337.

Fecha del auto de conclusión de concurso: 29/1/2020.

Clase de concurso: Concurso Voluntario.

Persona física concursada: Don Óscar Ortiz Espejo, con DNI 44181674P y domicilio en calle Maladeta, n.º 55, 2.º, 3.º, de Esplugues de Llobregat.

Esplugues de Llobregat, 31 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Joli Pérez.

ID: A210012109-1